

ANEXO III. CRITERIOS DE CONCESIÓN Y PONDERACIÓN

		VALORACIÓN	PONDERACIÓN
GRUPO 1.- ENTIDAD SOLICITANTE (30%)			
Experiencia y capacidad operativa de la ONGD / Entidad	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de cooperación ejecutadas en los últimos 4 años. • Nº de personas socias o voluntarias • Personal dedicado a cooperación (para entidades que no son ONGD) 	0 - 100	10%
Implantación en Aragón de la ONGD / Entidad	<ul style="list-style-type: none"> • Domicilio social • Delegaciones • Antigüedad • Nº de personas contratadas, socias o voluntarias • Actividades de sensibilización y EpDCG • Personal dedicado a Cooperación (para entidades que no son ONGD) 	0 - 100	15% (20% en caso de no haber obtenido subvenciones en los 4 ejercicios anteriores)
Adecuado cumplimiento en ejercicios anteriores	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de informes de seguimiento y documentación de la justificación • Respuesta a requerimientos • Cumplimiento de plazos y forma • Comunicación de modificaciones 	0 - 100	5% (0% en caso de no haber obtenido subvenciones en los 4 ejercicios anteriores)
GRUPO 2.- ADECUACIÓN A PRIORIDADES (30%)			
IDH	Promedio valores IDH (IDH convencional, IDH ajustado por Desigualdad e Índice de Desigualdad de Género)	Máximo 100	10% (0% para proyectos en Aragón)
Adaptación principios y prioridades establecidas en el Plan Director	<ul style="list-style-type: none"> • Principios transversales • Prioridades geográficas • Prioridades sectoriales • Colectivos vulnerables 	0 - 100	20% (30% para proyectos en Aragón)

		VALORACIÓN	PONDERACIÓN
GRUPO 3.- CALIDAD DE LA PROPUESTA (40%)			
Implicación del socio local	<ul style="list-style-type: none"> • Participación • Aportaciones • Experiencia en acciones de desarrollo 	0 - 100	5% (0% para proyectos en Aragón)
Viabilidad técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción, localización, datos de contexto • Definición de objetivos, indicadores y fuentes de verificación • Recursos destinados, presupuesto, costes, aportaciones. • Cronograma • Identificación de beneficiarios o destinatarios • Igualdad de oportunidades • Impacto medioambiental • Impacto en la mejora de la salud • Riesgos y Plan de viabilidad • Apoyo acreditado de autoridades locales • Seguimiento y evaluación • Metodología y contenidos (para proyectos que se ejecuten en Aragón) • Acciones de sensibilización en Aragón (para proyectos que se ejecuten en países más desfavorecidos) • Aspectos innovadores 	0 - 100	20%
Participación de los destinatarios	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo al proyecto • Aportaciones (salvo para proyectos en Aragón) • Participación en formulación, ejecución y evaluación. 	0 - 100	5% (10% para proyectos en Aragón)
Capacidad para generar resultados evaluables, perdurables y sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción resultados, actuaciones, recursos e inversión en infraestructuras que posibiliten la sostenibilidad del proyecto • Alineación con la Estrategia aragonesa de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, inserción en un programa estratégico de EpD, y descripción de impactos en la sociedad aragonesa (para proyectos que se ejecuten en Aragón) 	0 - 100	10%